



**Lleida.net**

La Primera Operadora Certificadora

EN <https://investors.lleida.net/docs/en/20221024bHRelev.pdf>

FR <https://investors.lleida.net/docs/fr/20221024bHRelev.pdf>

ZH <https://investors.lleida.net/docs/zh/20221024bHRelev.pdf>

Madrid, a 24 de octubre de 2022

**LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A.** (la "Sociedad" o "Lleida.net") en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 14 de octubre de 2022 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en el Hotel AC Atocha, calle de las Delicias número 42, 28045 Madrid, en primera convocatoria a las 10 horas del día 25 de noviembre de 2022 y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 26 de noviembre de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el texto íntegro del anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web corporativa ([www.lleida.net](http://www.lleida.net)).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Francisco Sapena Soler  
Presidente del Consejo de Administración



**Lleida.net**

La Primera Operadora Certificadora

EN <https://investors.lleida.net/docs/en/20221024bHRelev.pdf>

FR <https://investors.lleida.net/docs/fr/20221024bHRelev.pdf>

ZH <https://investors.lleida.net/docs/zh/20221024bHRelev.pdf>

## **LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.**

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Lleidanetworks Serveis Telemàtics S.A. (la "Sociedad"), celebrado el 14 de octubre de 2022, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel AC Atocha, calle de las Delicias número 42, 28045 Madrid, el día 25 de noviembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 26 de noviembre de 2022, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Sociedad.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Complemento de la Convocatoria:

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Téllez no 56 local C de Madrid dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información:

Cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta General:

- El presente anuncio de convocatoria.

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día de la Junta General.



# Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

EN <https://investors.lleida.net/docs/en/20221024bHRelev.pdf>

FR <https://investors.lleida.net/docs/fr/20221024bHRelev.pdf>

ZH <https://investors.lleida.net/docs/zh/20221024bHRelev.pdf>

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se llama la atención a los señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Madrid, 20 de octubre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Sapena Soler.